

96 010



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, Paseo de Colón, - núm. 7, 5º, -----

p o r

" TAPON HELMÉTICO PARA SUMIDEROS "

=====

En gran parte de los aparatos higiénicos normalmente utilizados, se emplean sumideros, abiertos para el desagüe -- continuo, y únicamente dotados de una placa con orificios, -- para impedir el paso de cuerpos extraños que pudieran producir obturaciones. Tal es el caso de duchas, en las que el sumidero está dotado de esta clase de placas.



10 En estos aparatos, no es posible proceder al taponamiento total, por lo que no se puede utilizar este recipiente como tal, y con el fin de eliminar este inconveniente, se ha ideado este tapón hermético al cual se refiere la presente Memoria, con el que se puede cerrar totalmente el sumidero, impidiendo la salida por el mismo de cualquier elemento, sea líquido o sólido y de pequeñas dimensiones.

15 En esencia, está constituido por una campana elástica, dotada de unas pinzas accionables desde el exterior y con sus extremos dentro de dicha campana, sirviendo de elemento resorte la misma elasticidad del material de la campana. Estos extremos inferiores, se introducen por las ranuras de la placa que cierra el sumidero, tendiendo a cerrarse posteriormente, quedando con ello perfectamente adosada la campana sobre dicho sumidero tapándole totalmente e impidiendo la salida de líquido por el mismo y con mayor razón de sólidos por muy pequeños que sean.

20 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente --
25 privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción del tapón hermético que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una modificación esencial de las características --
35 fundamentales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª, sección diametral del tapón.



En la Fig. 2ª, vista general del mismo en posición de --
adaptarse a un sumidero.

40

Según el ejemplo de ejecución representado, el tapón que se preconiza, está constituido por una campana (1) de material elástico, en la que en el punto culminante de su cúpula, se ha previsto un taladro rebordeado de un manguito interior (2) para paso de las dos ramas de una pinza (3), cuyos extremos superiores (4) están formados de manera que facilite la presión con los dedos sobre ellos, mientras que -- los extremos inferiores (5) terminan en puntas delgadas para facilitar su introducción por ranuras u orificios.

45

Una arandela metálica (6) rodea al taladro de paso de la pinza, por la cara superior, a fin de lograr una sujeción fija e indeformable que impida la extracción de la pinza -- por simple tracción.

50

Organizado de esta forma el tapón, para su utilización, bastará con coger los extremos superiores (4) de la pinza -- entre los dedos índice y pulgar (7) y efectuar una presión que consiga vencer la elasticidad del manguito (2) para que se abra la pinza por su extremo inferior, quedando separadas las puntas (5).

55

En esta posición, se coloca sobre la placa (8) del sumidero de forma que las puntas (5) de la pinza coincidan sobre dos ranuras (9) de dicha placa diametralmente opuestas; una vez colocado el tapón, las pinzas se aplican sobre la -- placa (8) y la campana (1) la cubre totalmente aplicando -- con fuerza sus bordes sobre los de aquélla, originando el -- cierre hermético y total.

60

65

Las mismas operaciones en orden inverso, serán necesarias para quitar el tapón cuando se desea.

La posibilidad de mantener cerrados esta clase de sumide



70

ros, obtiene las ventajas de impedir la salida de emanaciones desagradablemente olorosas, así como el transformar un recipiente constantemente abierto en otro que puede cerrarse a voluntad cuando se desee.

75

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la especialidad del objeto que se describe.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- " TAPON HERMETICO PARA SUMIDEROS ", caracterizado por estar constituido por una campana de material elástico, atravesada por el punto central de su cúpula, por las dos ramas de una pinza, que abre sus extremos inferiores cuando cierran los superiores, habiéndose previsto un manguito solidario de la misma campana, en su interior, que rodea la zona central de la pinza para constituir con su elasticidad el resorte que obligue a la pinza a mantener sus extremos inferiores lo más próximos posible.

90

95

2ª.- " TAPON HERMETICO PARA SUMIDEROS ", según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto los extremos superiores de la pinza, con superficies paralelas para favorecer la acción de presión sobre ellos, mientras que los extremos inferiores, terminan en superficie afiladas y estrechas, para permitir la introducción de las mismas por las ranuras u orificios de las placas que cierran los sumideros.

96010



100

3ª.- " TAPON HERMETICO PARA SUMIDEROS ", según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto la colocación de una arandela metálica, rodeando el orificio de paso de la pinza, al objeto de lograr una sujeción de la misma, sólida y sin permitir la extracción de la misma.

105

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" TAPON HERMETICO PARA SUMIDEROS "

110

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, - 8 NOV. 1962

P.A.,

96010

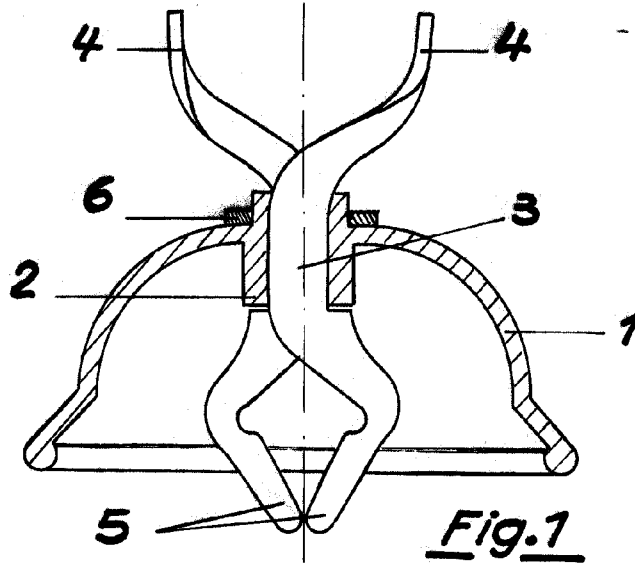


Fig.1

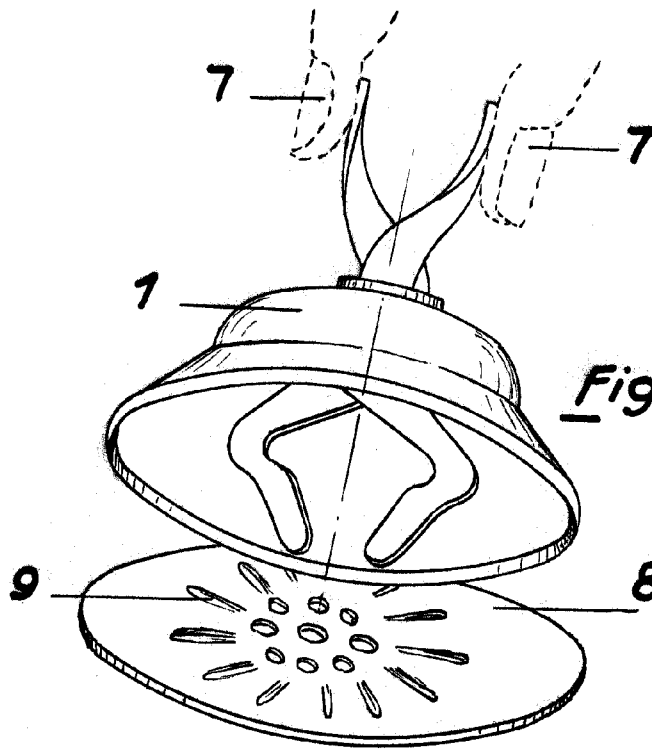


Fig.2

Escala variable
Madrid, - 8 NOV. 1904
P.A.